



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Sepase por esta Carta de Poder como el Conzerto Jus^{dad} en
 ticia y Remiencio de esta M. N. y M. L. Ciudad de lo de
 de Lerca estando sumo y congregado en la Sala don^{de}
 de se acostumbra suman para tratar y Conferir^{remoxial}
 cosas tocames al Serbicio de Su Magestad Bien^{en ceenta}
 y utilidad de esta Republica ha sauer el Sr. D. ^{Don} Pedro
 Alcantara Perez de Meca Frenente de Co^{ndho}
 rreidor de esta Ciudad que exerce la Real Juris^{Acordo}
 diction por ocupazion del Sr. D. Gaspar de Aram^{imiento}
 dan y Villegas, Correidor y Justicia maior de ella, ^{Pen}
 y los Señores D. Juan Leone, D. Jho Garzia San[—]
 miento, D. Pedro Gomez Thomas, D. Gines de Moia,
 D. Juan Guillermo de Fereda, D. Fran. Ruiz Ma^{racho}
 theos, y D. Andres Ruiz Roy Residores Perpetuos^{na del}
 de esta dha Ciudad por si y a nombre de los demas Ca^{inte}
 ualleros Residores que de presente son y adelante ^{de D.}
 fueren por quenes prehan voz y Causion de Rapto en ^{nil}
 forma de que estarian y pasaran por lo que en este Ys^{o en}
 tumento se conuendria so expresa obligacion que ^{erian}
 hazen de los Propios y Rentas de esta Ciudad hauido ^{men}
 y por hauer y en su virtud dixeron que por quanto ^{en}
 en Ayuntamiento celebrado oy dia de la fha se ha^{mento}
 visto un Memorial de D. Simon de Zauala Agente ^{na}
 de Negocios en la Villa y Corte de Madrid Apode^o

Decorative flourish at the bottom center of the page.

